



Comisión de Estudio para abordar  
la situación de la recuperación  
económica a través de los fondos  
europeos en la Comunidad de  
Madrid

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE LA RECUPERACIÓN  
ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS FONDOS EUROPEOS EN LA COMUNIDAD DE  
MADRID  
XII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO  
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES  
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ  
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ**

**LETRADA: D<sup>a</sup> BLANCA CID VILLAGRASA**

En Madrid, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día tres de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Estudio para abordar la situación de la recuperación económica a través de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid debidamente convocada al efecto.

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO:**

Fijar sesión de Comisión el día 7 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

**1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA**

**C 1532(XII)/21 RGEP 20117** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre su labor de coordinación y tramitación de los fondos europeos, en el ámbito de competencias de su Consejería. Se acompaña motivación de la solicitud de comparecencia. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de



Comisión de Estudio para abordar  
la situación de la recuperación  
económica a través de los fondos  
europeos en la Comunidad de  
Madrid

la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

**C 1595(XII)/21 RGEP 20199** del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de aportar información para el mejor conocimiento y estudio de la situación actual de la recuperación económica, así como la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid, desde las áreas de competencia de su Consejería. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)

**2.º C 1582(XII)/21 RGEP 20185** del Sr. D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Comisión de Haciendas y Financiación Local de la Federación española de Municipios y Provincias FEMP y Alcalde de Alcalá de Henares, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de aportar información y su conocimiento acerca de la situación actual de la recuperación económica, así como de la concreción del uso de los fondos europeos en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea y Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre composición y funcionamiento de la Comisión).

**3.º Ruegos y preguntas.**

**SEGUNDO:**

Enviar la primera invitación para la C 1582(XII)/21.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Ignacio CATALÁ MARTÍNEZ**

**Fdo.: Ignacio José PEZUELA  
CABAÑES**